

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, es una entidad privada, constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993. Tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración Carteras Colectivas Abierta Occivalor, Escalonada Occivalor Premium y Abierta Multiplus, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Para desarrollar el objeto social fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043.

Con la escritura No. 2465 del 23 de octubre de 2009, se aprobó la fusión por absorción entre (absorbente) Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (hoy Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa) y (Absorbidas) Casa de Bolsa Corficolombiana S.A. Comisionista de Bolsa, Valores del Popular S.A. Comisionista de Bolsa y Valores Bogotá S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. En esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por el de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, y aumentó su capital autorizado a \$16.000 millones.

Hasta el 23 de octubre de 2009 (fecha de fusión) Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa era subordinada del Banco de Occidente S.A., y a partir del 23 de octubre de 2009 pasó a ser subordinada del Banco de Bogotá S.A. Así mismo a partir de ese momento la Cartera Colectiva Abierta Multiplus pasó de ser administrada por Valores Popular S.A. Sociedad Comisionista a ser administrada por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, junto con 132 portafolios de terceros (APT'S) que estaban en su momento administrados por Casa de Bolsa Corficolombiana S.A. Comisionista de Bolsa.

De acuerdo al Acta No 28 del día 5 de mayo de 2011 en Asamblea Extraordinaria de accionistas fueron modificados los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 27.- Funciones de la Asamblea General de Accionistas, 29.- Reuniones Ordinarias de la Asamblea General de Accionistas, 44.- Atribuciones de la Junta Directiva.

En comunicación número 2011005933-008 del 12 de abril de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la modificación de los reglamentos de las carteras colectivas Abiertas Multiplus y Occivalor, así como el cambio de denominación por CASA DE BOLSA MULTIPLUS FONDO POR COMPARTIMENTOS y CASA DE BOLSA FONDO DE LIQUIDEZ ABIERTO según decisión adoptada por la Junta Directiva en sesión del 19 de enero de 2011, tal como consta en el acta No 214.

En comunicación número 2011005933-011 del 15 de abril de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la modificación del reglamento de la cartera colectiva Colectiva Escalonada Premium así como el cambio de denominación por CASA DE BOLSA PREMIUM FONDO ESCALONADO POR COMPARTIMENTOS de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva en sesión del 19 de enero de 2011, tal como consta en el acta No 214.

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el Acta No. 30 del 21 de diciembre de 2011, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas se aprobó la modificación del artículo 44 -Atribuciones de la Junta Directiva- de los Estatutos Sociales de Casa de Bolsa S.A.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa cuenta con 202 empleados a nivel nacional, los cuales están distribuidos en cuatro oficinas, ubicadas en Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, y Barranquilla, siendo la ciudad de Bogotá el domicilio principal.

(2) Principales políticas y prácticas contables**(a) Normas Básicas Contables**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Comisionista, se realizan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Disponible

Incluye los recursos de liquidez inmediata total o parcial con que cuenta la Comisionista y que puede utilizar para fines generales o específicos, al igual que los sobregiros bancarios.

(c) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Titulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin plazo	- Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad ó sin ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad. - Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores con vocación de permanencia según bursatilidad.	Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando son Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados no pueden ser anteriores a tres (3) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados. Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio de cierre determinado y	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en el último día en el que haya habido negociaciones. Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio de cierre de negociación publicado por la bolsa de valores.	como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Operaciones de reporto o repo y operaciones simultáneas

Corresponde a operaciones en las que una parte (el "Enajenante"), transfiere la propiedad a la otra (el "Adquirente") sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el "Monto Inicial") y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero ("Monto Final") en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Incluye aquellas operaciones en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores, objeto de la operación, a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transfiere al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento de revertir la operación, tanto el Originador como el Receptor sustituyen la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según el caso.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

La inversión en los Fondos de Garantías se valúan mensualmente con base en el valor certificado por el Fondo de Garantías de la respectiva Bolsa de Valores.

Títulos y/o Valores de Emisiones con calificaciones externas:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

<u>Calificación</u> <u>Largo Plazo</u>	<u>Valor Máximo</u> <u>%</u>	<u>Calificación</u> <u>Corto Plazo</u>	<u>Valor Máximo</u> <u>%</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

(d) Deudores

Representan derechos a reclamar por la realización de operaciones en el giro ordinario del negocio y se registran por separado dependiendo del concepto que les da origen.

Incluye el valor de la provisión pertinente, constituida para cubrir las contingencias de pérdidas.

(e) Propiedades y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición e incluyen el efecto de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre el costo ajustado por inflación, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo, así:

Equipo de oficina y muebles y enseres	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	20%

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

(f) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Comisionista en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos pagados por anticipado

- Seguros y fianzas durante la vigencia de la póliza.
- Honorarios, servicios y otros durante el período en que se reciben los servicios.
- Mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Suscripciones durante el tiempo de suscripción.

Cargos Diferidos

- Organización y preoperativos en un periodo no mayor a cinco (5) años.
- Remodelaciones oficinas arrendadas (3) años o el tiempo que falte para la terminación del contrato de arrendamiento, se tomará para efectos de amortización el menor plazo entre las dos opciones mencionadas anteriormente.
- Estudios, investigaciones y proyectos en un periodo no mayor a tres (3) años.
- Programas para computador durante tres (3) años.
- Los útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Publicidad, propaganda y avisos durante un (1) año.
- Impuesto al patrimonio (4) años.
- Contribuciones y afiliaciones durante el tiempo de contribución y afiliación

La Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009, que adicionó el artículo 292-1 del Estatuto tributario, "(...) por el año 2011, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de personas jurídicas, naturales, sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta". La misma Ley en el parágrafo del Artículo 5° establece los plazos en que debe pagarse el impuesto así: pagarse en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional".

El Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010 en el artículo 9, crea una sobretasa al Impuesto a cargo de personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta de que trata la ley 1370 de 2009. Esta sobretasa es el veinticinco por ciento (25%) del impuesto al patrimonio. El pago de esta sobretasa deberá realizarse en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional para el pago del impuesto del que trata la Ley 1370 de 2009.

El Decreto 4836 del 30 de diciembre de 2010, en su artículo 30, fijó las fechas para el pago del impuesto al patrimonio y la sobretasa correspondiente a las 2 cuotas del año 2011; posteriormente el Decreto 1604 del 17 de mayo de 2011, amplía el plazo del primer pago. Considerando que la expedición de este decreto fue con posterioridad al plazo inicial, la Comisionista no se acogió a esta nueva fecha.

Durante el primer semestre del año 2011, la Comisionista liquidó tanto el impuesto al patrimonio como la sobretasa al mismo, presentó la respectiva declaración y

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

efectuó el pago correspondiente a la primera y segunda cuota. Lo anterior sustentado en las normas vigentes transcritas a continuación: Decreto 859 del 23 de marzo de 2011, establece que los valores correspondientes a "El impuesto al patrimonio (...) podrán ser amortizados contra la cuenta, de revalorización del patrimonio durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 (...).

De conformidad con este decreto Casa de Bolsa S.A. registró como un cargo diferido el valor total del impuesto al patrimonio con su correspondiente sobretasa, por \$1.549.073, La amortización se fijó en 48 cuotas mensuales de igual valor, compuesto así: \$ 28.817 por concepto de impuesto al Patrimonio y \$6.454 por concepto de sobretasa.

(g) Intangibles

Los derechos y obligaciones relacionados con bienes adquiridos en leasing financiero se reconocen al valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra, calculado a la fecha del contrato, constituye el costo del activo, que se reconoce como un intangible, con abono a una obligación financiera. Durante la vigencia del contrato, el componente de los cánones de arrendamiento que corresponda a abono a capital se carga como un menor valor del pasivo; la parte correspondiente a intereses se registra como gasto financiero en el estado de resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta durante la vida útil del bien y se registra como una amortización en el estado de resultados.

(h) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las cuales se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

(i) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Se reconocen como ingresos las comisiones originadas en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, los originados en la administración de las Carteras Colectivas y portafolios de terceros. Los ingresos por rendimientos, los gastos por servicios de Bolsa y otros gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

(j) Cuentas por pagar

Representan las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a obligaciones financieras tales como, gastos por pagar, dividendos, gravamen al movimiento financiero, impuestos, retenciones y aportes de nómina.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(k) Pasivos estimados y provisiones

La Comisionista registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

(l) Cuentas de Orden Fiduciarias

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de otros entes, que por virtud de las normas legales o de un contrato se encuentren bajo la administración de la Comisionista.

En ellas se registran todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno (1) o más bienes, con el propósito de que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado por cada una de las actividades desarrolladas por la Comisionista, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados.

(m) Cuentas de orden contingentes, de control y fiscales

En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información gerencial y los ajustes por inflación para efectos fiscales.

Se registran adicionalmente las operaciones mediante las cuales la entidad adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros probables, eventuales o remotos.

(n) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Comisionista y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

(o) Utilidad neta por acción

Para establecer la utilidad neta por acción al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

respectivamente, se utilizó el número de acciones en circulación que fue de 15.233.015 acciones.

(3) Principales diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como la siguiente:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

(4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Cajas menores	\$ 3.100	1.800
Cuentas corrientes	133.601	513.902
Cuentas Moneda Extranjera	325.081	-
Cuentas de ahorro	1.949.133	27.997
Fondos a la vista	2.542.546	5.954.469
	<u>\$ 4.953.461</u>	<u>6.498.168</u>

El siguiente es el detalle de los Fondos a la Vista:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Fondo Valor Plus – Fiduciaria Corficolombiana	\$ 584.289	2.465.446
Cartera Colectiva Abierta - Fiduoccidente	66.805	1.007.119
Fondo Fiduliquidez - Fidupopular	936.507	1.586.976
Fiducolseguros	954.945	894.927
	<u>\$ 2.542.546</u>	<u>5.954.469</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias mayores a 30 días:

Concepto	31 a 60 días		61 a 90 días		Más de 90 días	
	Nº Partidas	Valor	Nº Partidas	Valor	Nº Partidas	Valor
Detalle de cheques pendientes de cobro	2	\$ 708	-	-	-	\$ 0.00
Consignacion en extracto no registradas en libros	3	1,063	8	\$ 195	41	1,485.98
Total	5	\$ 1,771	8	\$ 195	41	\$ 1,486

Los depósitos en bancos, cuentas de ahorro y Fondos a la vista están libres de restricciones y gravámenes.

(5) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones en el activo corriente:

31 de
diciembre

30 de
junio

Negociables**Títulos Participativos – Recursos Propios:**

Alta Bursatilidad	\$ 3.406.141	4.609.113
-------------------	--------------	-----------

Títulos de deuda privada y pública interna - Recursos Propios:

Deuda pública interna	1.221.850	403.474
Inversiones Negociables de deuda privada	2.578.353	4.449.577
	3.800.203	4.853.051

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

**Compromiso de transferencia en operaciones simultáneas en
Títulos de deuda pública**

			<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Contraparte</u>	<u>Cumplimiento</u>	<u>Títulos</u>		
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Jul-01-2011	TES		1.054.990
Whitney International University System	Ene-10-2012	TES	602.367	
Pardo Betancourt Isabela	Ene-10-2012	TES	500.971	
Pardo Betancourt Carolina	Ene-10-2012	TES	500.971	
Castro Caliman Cesar Antero	Ene-06-2012	TES	99.524	
Pardo Lloreda Jose Guillermo	Ene-05-2012	TES	396.511	
Betancourt Azcarate Claudia	Ene-05-2012	TES	1.016.694	
			<u>3.117.038</u>	<u>1.054.990</u>

Operaciones a plazo Deuda Privada**DERECHO**

<u>Títulos</u>	<u>Cumplimiento</u>		
VENTAS			
Acciones ECOPETROL	Jul-01-2011	-	343.356
Acciones ECOPETROL	Jul-06-2011	-	428.191
Acciones GRUPO SURA	Jul-06-2011	-	75.600
Acciones ISA	Jul-05-2011	-	3.013
Acciones ISA	Jul-01-2011	-	50.960
Acciones ISAGEN	Jul-05-2011	-	30.783
Acciones Pref. Avianca Taca	Jul-01-2011	-	253.665
Acciones Pref. Avianca Taca	Jul-05-2011	-	10.320
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-01-2011	-	339.096
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-05-2011	-	392.156
Pasan			1.927.140

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Vienen		1.927.140
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-06-2011	-	192.140
Acciones Pref. Davivienda	Jul-01-2011	-	67.755
Acciones Pref. Davivienda	Jul-06-2011	-	172.692
Acciones Pacific Rubiales	Jul-06-2011	-	174.717
Bono Bancolombia	Jul-05-2011	-	1.820.747
		-	4.355.191
COMPRAS			
Acciones ECOPETROL	Jul-01-2011	-	345.600
Acciones ECOPETROL	Jul-06-2011	-	422.400
Acciones GRUPO SURA	Jul-06-2011	-	75.600
Acciones ISA	Jul-05-2011	-	2.251
Acciones ISA	Jul-01-2011	-	52.212
Acciones Pref. Avianca Taca	Jul-05-2011	-	27.064
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-01-2011	-	336.300
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-05-2011	-	389.400
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-06-2011	-	191.750
Acciones Pref. Davivienda	Jul-05-2011	-	48.706
Acciones Pref. Davivienda	Jul-06-2011	-	122.246
Acciones Pacific Rubiales	Jul-06-2011	-	172.595
Bono Bancolombia	Jul-05-2011	-	1.812.020
		\$ -	3.998.144

OBLIGACION

<u>Títulos</u>	<u>Cumplimiento</u>		
VENTAS			
Acciones ECOPETROL	Jul-01-2011	\$ -	(345.600)
Acciones ECOPETROL	Jul-06-2011	-	(422.400)
Acciones GRUPO SURA	Jul-06-2011	-	(75.600)
Acciones ISA	Jul-05-2011	-	(3.022)
Acciones ISA	Jul-01-2011	-	(51.440)
Acciones ISAGEN	Jul-05-2011	-	(30.591)
Acciones Pref. Avianca Taca	Jul-01-2011	-	(250.510)
Acciones Pref. Avianca Taca	Jul-05-2011	-	(10.020)
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-01-2011	-	(336.300)
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-05-2011	-	(389.400)
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-06-2011	-	(191.750)
Acciones Pref. Davivienda	Jul-01-2011	-	(87.600)
Acciones Pref. Davivienda	Jul-06-2011	-	(170.951)
Acciones Pacific Rubiales	Jul-06-2011	-	(172.595)
Bono Bancolombia	Jul-05-2011	-	(1.812.020)
		-	(4.349.799)

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

COMPRAS

Acciones ECOPETROL	Jul-01-2011	-	(342.200)
Acciones ECOPETROL	Jul-06-2011	-	(425.740)
Acciones GRUPO SURA	Jul-06-2011	-	(75.200)
Acciones ISA	Jul-05-2011	-	(2.216)
Acciones ISA	Jul-01-2011	-	(51.481)
Acciones Pref. Avianca Taca	Jul-05-2011	-	(27.388)
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-01-2011	-	(337.548)
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-05-2011	-	(390.716)
Acciones Pref. Bancolombia	Jul-06-2011	-	(191.667)
Acciones Pref. Davivienda	Jul-05-2011	-	(49.017)
Acciones Pref. Davivienda	Jul-06-2011	-	(122.632)
Acciones Pacific Rubiales	Jul-06-2011	-	(174.181)
Bono Bancolombia	Jul-05-2011	-	(1.819.407)
		-	(4.009.394)
Total Operaciones a plazo		\$ -	(5.858)

Operaciones a plazo Deuda Publica

DERECHO

<u>Contraparte</u>	<u>Cumplimiento</u>	<u>Títulos</u>		
Asesores en valores	Jul-05-2011	Bono Bancolombia	\$ -	1.812.020
Banco de Bogotá New York	Jul-05-2011	Bono Bancolombia	-	1.820.747
			-	3.632.767

OBLIGACION

<u>Contraparte</u>	<u>Cumplimiento</u>	<u>Títulos</u>		
Asesores en valores	Jul-05-2011	Bono Bancolombia	-	(1.819.407)
Banco de Bogotá New York	Jul-05-2011	Bono Bancolombia	-	(1.812.020)
			-	(3.631.427)
Total Operaciones a plazo		\$ -	-	1.340

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Compromisos y Contratos de cumplimiento a futuro**DERECHO**

<u>Contraparte</u>	<u>Cumplimiento</u>		
Corporación Financiera de Colombia	Jul-01-2011	\$	- 75.613

OBLIGACION

<u>Contraparte</u>	<u>Cumplimiento</u>		
Corporación Financiera de Colombia	Jul-01-2011	\$	- 75.613
Total inversiones en el activo corriente:		\$	<u>10.323.382</u> <u>10.511.296</u>

El siguiente es el detalle de las inversiones en el activo no corriente:

Para mantener hasta el vencimiento**Títulos de deuda privada y pública interna – Cuenta Propia:**

Deuda Privada	\$	2.374.030	1.423.074
Deuda Pública Interna		555.117	27.106
	\$	<u>2.929.147</u>	<u>1.450.180</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos – Recursos Propios

Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	382.919	551.979
Deposito en Fondo de Garantías de la BVC (2)	303.825	298.658
Fideicomiso Bolsa de Occidente S.A. y Fogabocc (3)	98.477	98.477
	<u>\$ 785.221</u>	<u>949.114</u>
Total inversiones en el activo no corriente:	<u>\$ 3.714.368</u>	<u>2.399.293</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, el valor de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. está determinado con base en el valor patrimonial de la acciones BVC al 30 de noviembre de 2011.

(2) El valor patrimonial en el Fideicomiso Fogacol, está determinado con base en el valor de la unidad certificado al 30 de noviembre de 2011.

(3) Al 31 de diciembre de 2011 el valor patrimonial en los fideicomisos correspondientes a la liquidación de las Bolsas de Occidente y Bolsa de Bogotá, están determinadas con base en los certificados al 31 de diciembre de 2010 y 30 de noviembre de 2011 respectivamente. Al 30 de junio de 2011 se determinaron con base en los certificados del 31 de diciembre de 2010 y 31 de mayo de 2011 respectivamente, los cuales se encuentran registrados en la cuenta 1214 y 8295.

El siguiente es el detalle de la valorización de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – Recursos Propios al 31 de diciembre de 2011:

Obligatorias	Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo	Valuación	Valorización
	Bolsa de Valores Colombia S.A.	275,000,000	1.47273	\$ 382,919	1.665.070	1.282.151
	Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150,000	-	303.825	303.825	-
				<u>686.744</u>	<u>1.968.895</u>	<u>1.282.151</u>
Voluntarias						
	Fideicomiso Bolsa de Occidente en liquidación y Bolsa de Bogotá en liquidación	1	14.45275	1.223.734	1,223.734	-
				<u>\$ 1.910.478</u>	<u>3.192.629</u>	<u>1.282.151</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la valorización de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – Recursos Propios al 30 de junio de 2011:

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo	Valuación	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	400,000,000	2.6723	\$ 551,979	2,115,280	1,563,301
Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150,000	-	298,658	298,658	-
			850,637	2,413,938	1,563,301
Voluntarias					
Fideicomiso Bolsa de Occidente en liquidación y Bolsa de Bogotá en liquidación	1	14.45275	1,187,334	1,187,334	1,563,301
			\$ 2,037,971	3,601,272	1,563,301

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones al 31 de diciembre de 2011:

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE 2011

INVERSIÓN	De 0 a 3 años	De 3 a 5 años	> 5 años	Total
Títulos de Deuda Pública Negociables	1.091.018	114.682	5.204	1.210.904
Títulos de Deuda Privada Negociables	2.123.000	99.223	314.578	2.536.802
Títulos de Deuda Pública para mantener al Vencimiento	550.186	-	-	550.186
Títulos de Deuda Privada para mantener al Vencimiento	2.315.485	-	-	2.315.485
Títulos de Operaciones Activos	3.001.465	-	-	3.001.465
Total	9.081.154	213.905	319.782	9.614.842

Cifras en miles de pesos Valor Nominal

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la comisionista calificó en A bajo el riesgo de solvencia las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio considerando las calificaciones externas y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100/95 para aquellos que no cuentan con calificación externa, sin requerir provisión.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 no existía ninguna restricción sobre las inversiones, sin embargo, como miembros de la Bolsa de Valores de Colombia se

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

suscribió y pago obligatoriamente 91 millones de acciones, inversiones de carácter permanente y obligatorio, clasificadas en inversiones disponibles para la venta, las cuales se restringe su negociabilidad, cumpliendo así el Reglamento general de esta entidad. Las inversiones que excedan este tope se consideran voluntarias.

(6) Deudores, neto

El siguiente es el detalle de los deudores:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Honorarios, Servicios y Comisiones	\$ 11.743	179.548
Clientes – Administración	5.260.528	5.442.183
Anticipos y avances	106.842	127.634
Ingresos por cobrar	177	-
Anticipos de impuestos	2.227.169	2.301.632
Empleados	137.666	63.535
Deudores varios clientes (1)	575.913	-
Deudas de dudoso recaudo (2)	24.161	24.122
Otros	50.396	143.707
	<u>8.394.595</u>	<u>8.282.363</u>
Menos provisión	<u>(24.161)</u>	<u>(8.054)</u>
	<u>\$ 8.370.434</u>	<u>8.274.308</u>

(1) Partidas que surgieron del análisis y depuración de la cuenta de clientes dentro del proceso de revisión de los saldos contables posterior a la fusión de las comisionistas (Ver entidad reportante, nota 1). La administración de la compañía se encuentra haciendo gestión de cobro con los clientes.

(2) Esta partida corresponde a deuda de difícil cobro generada a un cliente, por concepto de pago doble por venta de acciones ordinarias Grupo Aval en el año 2009.

El movimiento de provisión es el siguiente:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Saldo inicial	8.054	-
Mas provisión cargada al gasto	16.107	8.054
Saldo final	<u>\$ 24.161</u>	<u>8.054</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(7) Propiedades y Equipo, neto

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Muebles y enseres	\$ 421.899	438.404
Equipos de oficina	801.175	792.944
Equipo de computación	1.391.408	1.391.132
Equipo de telecomunicaciones	18.571	18.571
	<u>2.633.053</u>	<u>2.641.051</u>
Menos – Depreciación acumulada	<u>(2.266.414)</u>	<u>(2.224.418)</u>
	<u>\$ 366.639</u>	<u>416.633</u>

La Comisionista tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipo que cubren los riesgos de pérdida, de daños accidentales, terremoto, incendio, asonada, motín y otros.

No existen reservas de dominio sobre las propiedades y equipo, ni han sido cedidos en ningún tipo de garantía prenda.

(8) Intangibles

El valor incluido en esta cuenta corresponde al valor de los diferentes contratos de Leasing Financiero celebrados por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa con Leasing Corficolombiana para la adquisición de equipos, muebles, licencias de software y vehículos.

El siguiente es el detalle de los contratos a 31 de diciembre de 2011:

Número de contrato	Plazo (meses)	Cánones pendientes	Valor del canon	Opción de compra	Valor total del contrato	Tasa %
23041	60	17	1.556	1.000	76.148	DTF+3
26792	37	29	312	98	9.842	DTF+5
26703	37	30	12.168	3.868	386.818	DTF+5
					<u>\$ 472.808</u>	

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los contratos a 30 de junio de 2011:

Número de contrato	Plazo (meses)	Cánones pendientes	Valor del canon	Opción de compra	Valor total del contrato	Tasa %
180-045411	36	1	\$ 322	767	9.415	14.46
180-053655	36	1	737	2.124	21.246	16.91
180-054779	24	6	2.910	6.003	60.030	16.91
180-054721	36	1	639	1.830	18.299	16.65
180-055798	36	3	335	955	9.553	17.08
180-054695	24	6	6.265	12.760	127.600	17.25
23041	60	24	1.555	1.000	76.147	DTF+3
26792	37	35	307	98	9.842	DTF+5
26703	37	36	12.066	3.868.188	386.819	DTF+5
					<u>\$ 718,951</u>	

El siguiente es el detalle de los conceptos de bienes recibidos en Leasing Financiero:

	31 de diciembre	30 de junio
Equipo de computación	\$ 396.660	425.577
Equipos de oficina	-	29.596
Licencias de software	-	187.630
Vehículos	76.148	76.148
	<u>472.808</u>	<u>718.951</u>
Depreciación y amortización	<u>(129.882)</u>	<u>(259.850)</u>
	<u>\$ 342.926</u>	<u>459.101</u>

(9) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

El siguiente es el detalle de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos:

	31 de diciembre	30 de junio
<u>Gastos pagados por anticipado</u>		
Honorarios	\$ 51.443	156.039
Seguros y fianzas	38.074	259.490
Mantenimiento de equipos	173	789
Pasan	89.690	416.318

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Vienen	89.690	416.318
Servicios	21.489	16.720
Suscripciones	-	2.170
Portal de información económica Primera Página	9.729	3.028
Otros	634	1.509
\$	<u>121.542</u>	<u>439.745</u>

Cargos diferidos

Organización y preoperativos	5.006	9.400
Remodelaciones	520.086	463.242
Estudios, investigaciones y proyectos	186.988	374.850
Programas para computador	933.221	536.567
Útiles y papelería	39.115	15.509
Contribuciones y Afiliaciones	64.819	9.395
Publicidad, propaganda y avisos	14.468	21.704
Impuesto al Patrimonio (Ver nota 2 (f))	1.161.805	1.364.151
Otros	-	3.692
\$	<u>2.925.509</u>	<u>2.798.510</u>

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Saldo al 30</u> <u>junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo a 31</u> <u>diciembre</u>
<u>Gastos pagados por anticipado</u>				
Honorarios	\$ 156.039	38.301	(142.897)	51.443
Seguros y fianzas	259.490	6.069	(227.485)	38.074
Mantenimiento de equipos	789	913	(1.528)	174
Servicios	16.720	148.874	(144.106)	21.488
Suscripciones	2.170	-	(2.170)	-
Otros	4.537	11.295	(5.469)	10.363
\$	<u>439.745</u>	<u>205.452</u>	<u>(523.655)</u>	<u>121.542</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Cargos diferidos

Organización y preoperativos	\$	9.400	-	4.393	5.007
Remodelaciones		463.242	234.428	177.584	520.086
Estudios, investigaciones y proyectos		374.850	-	187.861	186.989
Programas para computador		536.567	609.181	212.527	933.221
Útiles y papelería		15.509	73.260	49.653	39.115
Contribuciones y afiliaciones		9.395	90.243	34.819	64.819
Publicidad, propaganda y avisos		21.704	55.176	62.412	14.468
Otros		3.692	137.783	141.476	-
		<u>1.434.359</u>	<u>1.200.071</u>	<u>870.726</u>	<u>1.763.704</u>
Otros - Impuesto al patrimonio		1.364.151	-	202.346	1.161.805
	\$	<u>2.798.510</u>	<u>1.200.071</u>	<u>1.073.072</u>	<u>2.925.509</u>

(10) Otros Activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Bienes de arte y cultura	\$	2.868	2.868
Derechos y Acciones en Clubes Sociales y Otros		23.467	25.073
Provisiones de Otros Activos (1)		(12.491)	(12.488)
	\$	<u>13.844</u>	<u>15.453</u>

(1) La provisión de otros activos corresponde a derecho patrimonial adquirido con el Club de Banqueros y Empresarios.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de la cuenta de contratos de arrendamiento financiero (leasing):

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de Junio</u>
Leasing Corficolombiana	\$ 355.458	422.998
Banco de Occidente	-	8.212
	<u>355.458</u>	<u>431.210</u>
Menos parte corriente	138.798	150.265
	<u>\$ 216.660</u>	<u>280.945</u>

(12) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de Junio</u>
Giros	\$ -	366.688
Costos y gastos por pagar – otros	677.078	455.562
Descuentos y aportes de nomina	410.449	332.107
Retención en la fuente	179.664	116.362
Impuesto a las ventas retenido	28.226	14.376
Impuesto de ICA retenido	5.873	2.923
Acreedores varios (1)	310.857	78.144
	<u>\$ 1.612.147</u>	<u>1.366.162</u>

(1) El siguiente es el detalle del rubro de acreedores varios:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de Junio</u>
Cheques pendientes de cobro	\$ 27.314	27.314
Gravamen al movimiento financiero	283.543	50.830
	<u>\$ 310.857</u>	<u>78.144</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(13) Obligaciones Laborales

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Nómina por pagar	\$ 22.887	10.564
Cesantías consolidadas	239.254	134.965
Intereses sobre cesantías	25.595	15.692
Prima de Servicios	-	239
Vacaciones consolidadas	387.119	451.150
	<u>\$ 674.855</u>	<u>612.610</u>

(14) Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

<u>Provisión para gastos</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Arrendamientos	\$ -	33.965
Servicios	-	15.500
Uso Red	62.855	145.601
Indemnizaciones	-	22.000
Comisiones	46.781	338.930
Comisiones por administración de valores	64.676	91.352
Relaciones Públicas	-	10.000
	<u>174.312</u>	<u>657.348</u>
<u>Para Obligaciones fiscales</u>		
Renta y complementarios	-	111.999
Industria y Comercio	-	76.406
Impuesto al patrimonio parte corriente	-	387.268
	<u>-</u>	<u>575.673</u>
	<u>\$ 174.312</u>	<u>1.233.021</u>
Impuesto al patrimonio parte corriente	<u>-</u>	<u>968.171</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(15) Impuestos, Gravámenes y Tasas

El siguiente es el detalle de los impuestos, gravámenes y tasas:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Impuesto a las ventas	\$ 92.339	107.120
Secretaría de Hacienda Distrital – Industria y Comercio	67.605	-
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Impuesto al patrimonio	387.272	-
	<u>547.216</u>	<u>107.120</u>
Mas parte no corriente - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Impuesto al patrimonio	774.533	-
	<u>\$ 1.321.749</u>	<u>107.120</u>

(16) Impuesto a la renta y complementarios

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 la provisión del impuesto de renta, se determinó con base en la renta presuntiva.

- a) La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad antes impuesto de renta	\$ 246.314	364.913
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la		
Utilidad fiscal:		
Ingresos no fiscales por valoración de acciones	(3.179.592)	(3.837.816)
Ingresos no gravados liquidación dividendos BVC	(1.518)	(468.993)
Impuesto industria y comercio y predial pagado en el año 2011	(266.889)	(245.388)

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Gastos no deducibles:

Gravamen a los movimientos financieros	47.459	72.674
Gastos estimados de impuestos	272.651	280.929
Gastos por donaciones	125	2.000
Otros no deducibles	50.750	207.017
Impuestos asumidos y gastos de ejercicios anteriores	6.749	93.951
Impuesto de timbre	-	43

Pérdida líquida

	(2.823.951)	(3.530.670)
Renta presuntiva	\$ 387.268	387.268
Impuesto de renta a la tarifa vigente	127.798	127.798
Ajuste al impuesto de renta	16.800	(9.618)
Impuesto de renta (1)	\$ 144.598	118.180

- (1) Al 31 de diciembre de 2011 para propósitos de revelación el impuesto de renta se presenta en la nota (6) como menor valor de anticipo de impuestos.

De acuerdo con la ley 1111 de 2006, la tarifa del impuesto de renta es del 33% para el año gravable 2011.

- b) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Patrimonio Contable	\$ 28.275.735	28.657.516
Provisiones de otros activos	12.491	12.488
Patrimonio fiscal	\$ 28.288.226	28.670.004

Las declaraciones de renta de los años gravables 2007, 2009 y 2010 están sujetas a revisión por parte de la Dian.

Impuesto al Patrimonio:

Casa de Bolsa S.A. está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

Para propósitos de la contabilización, la comisionista adopto como política imputarlo contra la cuenta de revalorización del patrimonio en 48 cuotas mensuales por el periodo comprendido entre el año 2011 y 2014, tomando como base lo establecido en el decreto 514 de 2010 que adiciono el artículo 78 del decreto 2649 de 1993.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Por lo anterior, el impuesto presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2011:

Valor del impuesto según declaración presentada	\$ 1,549,073
Monto imputado a revalorización del patrimonio (1)	<u>(387,268)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	<u>1,161,805</u>

(1) Corresponde al ajuste con la revalorización del patrimonio para los cortes 31 de diciembre y 30 de junio de 2011.

(17) Capital Social

El siguiente es el detalle del capital social:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Capital autorizado	\$ 16.000.000	16.000.000
Capital por suscribir	<u>(776.985)</u>	<u>(776.985)</u>
Capital social	<u>\$ 15.223.015</u>	<u>15.223.015</u>

(18) Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Reserva legal (1)	\$ 159.161	134.487
Reserva para disposiciones fiscales	1.327.632	1.105.572
Reservas ocasionales	<u>4.967.697</u>	<u>4.967.698</u>
	<u>\$ 6.454.490</u>	<u>6.207.757</u>

(1) Reserva Legal

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidas de cada período.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

correspondiente período y de las no distribuidas de periodos anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

(19) Revalorización del patrimonio

El siguiente es el movimiento de la revalorización del patrimonio:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$	1.036.895	1.221.817
Impuesto al Patrimonio		(202.346)	(184.922)
Saldo Final	\$	<u>834.549</u>	<u>1.036.895</u>

(20) Superávit de Capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valorizaciones	\$	1.282.151	1.563.301
Prima en colocación de acciones		4.379.814	4.379.814
	\$	<u>5.661.965</u>	<u>5.943.115</u>

(21) Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activos			
Bancos	\$	19.359.218	23.522.917
Compras por cumplir		65.283.982	67.144.271
Cuentas por cobrar cámara de compensación (1)		131.516.964	99.278.643
Diversos		-	183.851
Total activos		<u>216.160.164</u>	<u>190.129.682</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Pasivos

Clientes (2)	145,542,136	117,573,756
Liquidación y Compensación	65,283,982	67.144.271
Otros Usuarios	5,049,836	5,275,035
Acreedores Varios	284,210	136,620
Total pasivos	216,160,164	190.129.682

Cuentas de terceros y en administración

Valores en administración (3)	414.606.327	478.976.890
Total cuentas de orden fiduciarias	\$ 630.766.491	669.106.572

(1) Corresponde principalmente a la compensación de operaciones con cumplimiento en enero de 2012 y julio de 2011.

(2) Dentro del proceso de quejas recibidas, se están analizando los documentos e informes preparados por la Sociedad durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011 y enero de 2012, remitidos a: Junta Directiva, Superintendencia Financiera de Colombia, Autoregulador de Mercado de Valores - AMV, Defensor del Consumidor Financiero, al cliente y sus ordenantes. Situación que se anticipa no afectará la solidez y continuidad de la sociedad como negocio en marcha.

(3) Corresponde a títulos que componen el valor del portafolio administrado por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

(22) Cuentas de Orden Contingentes y de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden contingentes y de control:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
<u>Deudoras contingentes:</u>		
Incumplimiento en operaciones de Portafin S.A.	\$ 2.827.262	2.827.262
Litigios y/o demandas	18.391	18.391
	<u>2.845.653</u>	<u>2.845.653</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Deudoras de control

Contratos de arrendamiento financiero leasing (Ver nota 11)	355.458	431.210
Activos castigados (1)	3.887.276	3.887.276
Propiedades y equipos totalmente depreciados	2.391.675	2.400.320
Capitalización de la revalorización del patrimonio	7.414.205	7.414.205
Otras cuentas deudoras de control	1.164.226	1.142.836
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	2.092.095	654.825
Operaciones recíprocas de gastos con matrices y subordinadas	754.646	835.784
Valor activos carteras colectivas y APT's	248.288.779	186.093.033
Cuentas de orden fiscales	10.525.181	-
	<u>276.873.541</u>	<u>202.859.489</u>
	<u>\$ 279.719.194</u>	<u>205.705.142</u>

Acreedoras de control

Rendimientos y Utilidad en venta de Inversiones	\$ 6.342.959	3.753.459
Acreedoras Fiscales	-	9.675.698
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	369.233	441.312
Operaciones recíprocas de ingresos con matrices y subordinadas	298.479	140.973
Ajuste por inflación del patrimonio	8.765.886	8.765.886
	<u>15.776.557</u>	<u>22.777.328</u>

Acreedoras contingentes

Valores recibidos operaciones simultáneas y repos	3.230.457	1.054.876
	<u>\$ 19.007.014</u>	<u>23.832.204</u>

(1) Los activos castigados corresponden a:

- La inversión en un CDT que se tenía en Leasing Capital; esta compañía fue intervenida por la Superintendencia Financiera de Colombia y al no tener recursos para cumplir con sus obligaciones la deuda se convirtió en incobrable y por ende se castigó.
- De acuerdo al Acta No 208 de la Junta Directiva del 30 de julio de 2010 fue autorizado el castigo de las deudas de difícil cobro registradas y provisionadas en las cuentas PUC 1390 y 1399 que incluyen operaciones de Portafin S.A. por \$2.923.504 del año 2007 que debieron ser asumidas por la Comisionista y posteriormente provisionadas en su totalidad por requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(23) Gastos Operacionales de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de administración:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Personal	\$ 7.680.704	7.848.936
Honorarios	422.315	394.365
Impuestos	272.652	280.930
Arrendamientos	501.335	528.649
Contribuciones y afiliaciones	167.186	178.416
Seguros	255.677	279.326
Servicios	1.323.939	1.605.347
Publicidad	115.465	83.537
Relaciones públicas	127.530	113.642
Papelería	121.916	82.461
Gastos de sistematización	107.013	96.058
Gastos legales	37.744	48.516
Mantenimiento	32.656	32.465
Adecuaciones	50.238	46.667
Gastos de viaje	113.427	111.589
Iva por gastos comunes	115.650	110.275
Diversos y Cambios	127.024	141.481
	<u>\$ 11.572.471</u>	<u>11.982.659</u>

(24) Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales diversos:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Financieros	\$ 43.488	29.247
Dividendos	1.518	468.993
Utilidad en venta muebles y equipos	46.443	425
Recuperaciones	36.238	57.141
Ingresos de ejercicios anteriores (1)	16.297	49.362
Diversos	148	252
	<u>\$ 144.132</u>	<u>605.420</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es el detalle de los Ingresos de ejercicios anteriores:

Mayor valor causado por leasing Financiero	\$	3.998	-
Gastos bancarios APTs		11.276	19.031
Diferencia operaciones con Corficolombiana		-	16.706
Mayor valor provisionado por impuestos		-	4.275
Otros		1.023	9.350
	\$	<u>16.297</u>	<u>49.362</u>

(25) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos bancarios	\$	58.939	43.197
Comisiones		130.967	274.563
Intereses		36.370	7.965
Donaciones		125	2.000
Gastos extraordinarios		598	60
Riesgo Operativo Financiero		23.530	58.571
Gastos no deducibles		33.907	76.074
Gastos de ejercicios anteriores (1)		6.749	93.892
Indemnizaciones		-	2.100
Otros		13	23
Provisiones deudas difícil cobro		16.107	8.054
	\$	<u>307.305</u>	<u>566.499</u>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de ejercicios anteriores:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Legalizaciones	\$	2.636	-
Facturas anuladas		1.160	36.343
Facturas año gravable 2010		-	18.906
Gastos bancarios APTs		-	38.643
Otros		2.953	-
	\$	<u>6.749</u>	<u>93.892</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(26) Capital Mínimo y Patrimonio Técnico

El siguiente es el cálculo del capital mínimo y patrimonio técnico de la Comisionista, calculado según el Art. 2 Decreto 1699 de 1993 y Decreto 2555 de 2010 :

Capital Mínimo

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 15.223.015	15.223.015
Reserva legal	159.161	134.487
Prima en colocación de acciones	4.379.814	4.379.814
Revalorización del Patrimonio	834.549	1.036.895
Utilidades del ejercicio	10.172	24.673
Menos: costo ajustado de inversiones obligatorias	(395.866)	(390.699)
	<u>\$ 20.210.845</u>	<u>20.408.185</u>

Capital Primario

Capital suscrito y pagado	15.223.015	15.223.015
Prima en colocación de acciones	4.379.814	4.379.814
Reservas obligatorias	1.486.793	1.240.059
Reservas ocasionales	4.967.698	4.967.698
Revalorización del patrimonio de Capital	723.695	926.041
Revalorización del patrimonio de Superávit de capital	133.048	133.048
Revalorización del patrimonio de reservas	43.771	43.771
Utilidad del ejercicio	10.172	24.673
	<u>\$ 26.968.006</u>	<u>26.938.119</u>

Menos:

Títulos Hipotecarios	-	(366.077)
Títulos de Contenido Crediticio Emitidos en Procesos de Titularización de Subyacentes Distintos de Cartera Hipotecaria	-	(102.280)
Inversiones disponibles para la venta Obligatorias y Voluntarias en Bolsa de Valores	(382.919)	(551.979)
Inversiones disponibles para la venta Fondo de Garantías Bolsas de Valores	(303.825)	(298.658)
Otras	(98.243)	(98.243)
Propiedades y equipos de oficina	(1.223.074)	(1.231.349)

Pasan 2.008.061 2.648.586

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Vienen	2.008.061	2.648.586
Propiedades y equipos de computación y Telecomunicaciones	(1.409.978)	(1.409.702)
Depreciación Acumulada	2.266.414	2.224.418
Activos intangibles – Derechos	(472.808)	(718.951)
Activos intangibles – Amortización acumulada	129.882	259.850
Gastos pagados por anticipado	(121.542)	(439.745)
Cargos Diferidos	(2.925.509)	(2.798.510)
Otros activos bienes de arte y cultura	(2.868)	(2.868)
Otros activos diversos	(23.467)	(25.073)
Provisiones de otros activos	12.491	12.488
	<u>4.555.446</u>	<u>(5.546.679)</u>
\$	<u>22.412.560</u>	<u>21.391.440</u>

Capital Secundario

Títulos Hipotecarios	-	(366.077)
Títulos de Contenido Crediticio Emitidos en Procesos de Titularización de Subyacentes Distintos de Cartera Hipotecaria	-	(102.280)
Patrimonio Técnico	\$ <u>22.412.560</u>	<u>20.923.083</u>

La Sociedad cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades y operaciones que le son permitidas por la ley.

(27) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación discriminamos los saldos de las operaciones con cada una de las partes relacionadas por tipo de transacción:

Operaciones Activas**Disponible**

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$ 4.376	4.249
Banco de Occidente S.A.	2.072.792	590.693
A. V. Villas	4.136	11.480
Banco de Bogotá S.A.	10.791	1.595
Banco Popular S.A.	-	46.805
\$	<u>2.092.095</u>	<u>654.822</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Operaciones pasivas**Obligaciones Financieras
(Contratos de arrendamiento Leasing)**

Leasing Corficolombiana	355.458	421.698
Banco de Occidente	-	2.685
	<u>\$ 355.458</u>	<u>424.383</u>

Cuentas por pagar

Almacén general de depósito Al Popular	6361	4.463
Banco de Occidente	-	12.464
Corporación Financiera Colombiana S.A.	3721	
Seguros de Vida Alfa S.A.	3.692	-
	<u>\$ 13.774</u>	<u>16.927</u>

Ingresos Operacionales

Banco de Bogotá	24.813	66.662
Banco de Occidente	4.896	36.465
Banco Popular	12.775	-
Almacén General de Depósitos	-	507
Fiduciaria Corficolombiana	2.987	3.639
Fiduciaria Popular	-	595
Banco Bogotá Panamá	240.966	1.495
Seguros ALFA S.A.	-	5.823
Seguros de Vida Alfa S.A.	-	17.191
	<u>\$ 286.437</u>	<u>132.377</u>

Ingresos No Operacionales

Banco de Bogotá	\$	8.486
Banco de Occidente	12.041	-
Gestión y Contacto	-	110
	<u>\$ 12.041</u>	<u>8.596</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Gastos Operacionales

Corporación Financiera Colombiana S.A.	531.634	410.127
Leasing Corficolombiana	950	-
Fiduciaria Popular	-	15.577
Fiduciaria Corficolombiana	8.762	53.830
A.T.H.	-	123
Alpopular	62.219	27.465
Banco de Occidente	12.717	93.808
Seguros de vida ALFA	21.785	20.810
	<u>\$ 638.067</u>	<u>621.740</u>

Gastos No Operacionales

Banco de Bogotá	3.132	2.426
Banco Bogotá Panamá	-	109
Leasing Corficolombiana	18.491	4.313
Seguros de vida ALFA	-	5
Occidental Bank Barbados	6.647	-
Banco de Occidente	88.309	207.187
	<u>\$ 116.579</u>	<u>214.041</u>

(28) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 la comisionista presentaba los siguientes procesos en curso:

Industrial Taylor Ltda. y otros

Reclamación hecha por Industrial Taylor Ltda. y otros a la Comisionista fusionada Valores del Popular S.A. Comisionista de Bolsa, sobre el saldo insoluto que no fue reconocido por el liquidador de Fincauca en CDT'S adquiridos a través de la comisionista en el año 1997, proceso que se adelantaba ante el Tribunal Superior de Bogotá en segunda instancia, sobre el cual se dictó sentencia favorable para Casa de Bolsa S.A., el día 29 de noviembre de 2010. El fallo se envió a Casación, y el 13 de junio de 2011 el abogado que administra el proceso radicó ante la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, el memorial mediante el cual se opone a la Demanda de Casación de Industrial Taylor Ltda.

Acción de grupo – Juan José Arbelaez y otros

Demanda instaurada por una serie de personas que por intermedio de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (entonces Valores del Popular S.A.) hicieron inversiones en CDT'S emitidos por Leasing Financiera Cauca S.A. entre mayo de 1996 y mayo de 1997, proceso que se adelanta en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá, con número 200900494-00. A través de auto del 28 de septiembre de 2010 (que apareció en el estado del día 30 siguiente), el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá decidió reponer la

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

providencia mediante la cual había negado el llamamiento en garantía de la aseguradora para, en su lugar, aceptar dicho llamamiento.

La documentación enviada para efectuar el llamamiento en garantía se refundió en el juzgado, por lo cual el abogado que administra el proceso hizo llegar nuevamente copia de esas actuaciones los días 4 de febrero y 4 de marzo de 2011. Cumplido lo anterior y siguiendo con el procedimiento de notificación, el juzgado emitió el oficio de citación al llamado en garantía para diligencia de notificación personal fechado el 7 de abril de 2011, que fue firmado por el Secretario y entregado al abogado el 13 de abril de 2011. El 14 de abril de 2011 se hizo llegar a la aseguradora el oficio de citación al llamado en garantía a la aseguradora.

Por último, el 8 de agosto de 2011 pasó al Despacho, luego de que la aseguradora llamada en garantía contestara la demanda el 11 de julio de 2011 y el 4 de agosto de 2011 el apoderado de la parte actora presentara memorial pronunciándose.

El apoderado de acuerdo con los criterios de estimación de riesgo considera remoto un fallo desfavorable en contra de la Comisionista.

Proceso ordinario de mayor Cuantía entre Valores de Occidente y Portafin.

Proceso en el cual Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa demandó a Portafin para recuperar unos dineros que esta sociedad debe a Casa de Bolsa S.A. por el incumplimiento de readquirir títulos transferidos a través de operaciones simultáneas. Portafin contestó la demanda, propuso excepciones y además interpuso demanda de reconvencción. No obstante el abogado que administra este proceso considera como remota la posibilidad de un fallo desfavorable en contra de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. El proceso se adelanta en el Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín. El Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín, libró despacho comisorio para realizar la diligencia de inspección judicial con exhibición en las oficinas de Casa de Bolsa S.A., correspondiéndole la diligencia al Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá. No se ha fijado fecha para realizar dicha diligencia. El 23 de junio de 2011 se designó, de la lista enviada por AMV al Juzgado Décimo Civil, al señor Ángel Hernández Ibáñez como perito para adelantar la diligencia de peritaje en las instalaciones de Casa de Bolsa, y señaló como fecha de posesión el 29 de julio de 2011. A través de auto del 28 de septiembre de 2011 el juzgado ratificó al perito designado, por lo que procedimos con la entrega material de los documentos solicitados para efectuar la diligencia en cuestión. Estamos a la espera de los resultados de la inspección.

En razón a que es poco posible que ocurran los eventos futuros, no se constituyen provisiones, el abogado que administra este proceso considera como remota la posibilidad de un fallo desfavorable en contra de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(29) Revelación de Riesgos**1. Estructura de Gestión y Administración de Riesgos****Objetivo:**

Con el propósito de mantener en la organización una cultura de Gestión de riesgos, la cual incluye la identificación, estimación, administración y control de los riesgos asociados al negocio de tesorería, la Gerencia de Riesgos Corporativos con el apoyo directo de la Alta Gerencia y la Junta Directiva viene desarrollando una labor de constante actualización y mejoramiento con el fin de enmarcar las operaciones de tesorería dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal:

Con el fin de enmarcar a la entidad dentro de la regulación vigente, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Bolsa de Valores de Colombia y Autorregulador del Mercado de Valores, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa sigue los lineamientos legales impartidos en las siguientes normas:

- Resolución 513 de Agosto 06 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que se incorpora al cálculo de la relación de solvencia para las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

$$Relación\ Solvencia = \frac{Patrimonio\ Técnico}{APNR + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * VeR_{RM} \right] + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * Rle \right]}$$

Donde:

APNR: Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

VeR_{RM}: Valor de la exposición por riesgo de mercado.

Rle: Valor de la exposición por riesgo de liquidación / entrega.

La Sociedad Comisionista de Bolsa deberá mantener una relación de solvencia mínima del 9%

- Circular Externa 100, Capítulo XXI Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el sistema especial de administración de riesgos de mercado (SARM), que constituye una consolidación e integración de políticas, modelos, procedimientos y controles empleados en la administración de riesgo de mercado.

- Circular Externa 100, Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que le permite a la compañía identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

encuentra expuestos sus recursos propios, los recursos que administran en desarrollo de su actividad y los recursos de terceros.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de *trading* (*Front Office*); monitoreo, control y administración de riesgos (*Middle Office*) y procesamiento y contabilidad (*Back Office*).

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes.

La gestión de Riesgos de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, se apoya en los siguientes conceptos:

1.1 Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

Dentro del plan de control y administración del riesgo de la entidad se tiene un punto esencial: el riesgo crediticio/contraparte. Para controlar estos riesgos entendidos como la posibilidad de pérdida de la inversión por el incumplimiento generado por una contraparte con la cual se ha pactado la realización de una operación de compra venta de activos o productos financieros ó como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos, la entidad ha definido una serie de metodologías y procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento (operación) de la Tesorería.

En Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa los niveles de endeudamiento de crédito para las operaciones de tesorería, son analizados y posteriormente puestos a consideración del Comité de Riesgos Financieros y de aprobación de la Junta Directiva.

El análisis del riesgo de emisor y/o contraparte se hace mediante la utilización de la Metodología CAMEL, ampliamente conocida y utilizada en entidades del sector financiero. Dicha metodología incorpora el análisis de variables cuantitativas y cualitativas con el fin de asignar cupos de crédito (emisor y exposición crediticia) y contraparte con los cuales se realizan operaciones de tesorería para la Comisionista.

Este proceso genera como resultado los montos de operación que se mantendrán con las contrapartes así como el monto máximo de exposición por emisor tanto a nivel de la Comisionista como de los Fondos Administrados.

De otra parte, durante el segundo semestre de 2011 la Administración de Riesgo de Crédito y Contraparte de la Firma ha tenido en cuenta el levantamiento e implementación de metodologías enfocadas a la medición de montos de exposición de clientes con el fin

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

de generar herramientas a los funcionarios comerciales que permitan gestionar de forma más eficiente las operaciones realizadas por estos. Dichos modelos están enfocados en establecer métricas conforme a la información cuantitativa y cualitativa a la cual se tiene acceso (información de vinculación, declaración de renta, Superintendencias, etc.) y de esta forma establecer montos de transacción equivalentes al perfil de riesgo del cliente.

Así mismo, a partir del modelo de Personas Jurídicas evaluado en dicho periodo, se establece en la Comisionista una metodología para la revisión de entidades del sector real de carácter emisor con destino a la Posición Propia y a los Fondos administrados por la Comisionista.

Con el fin de compilar las herramientas y metodologías anteriormente descritas, la Comisionista establece el Manual de Exposición de Contrapartes, Emisores y Clientes el cual fue presentado al Comité de Riesgos Financieros y a la Junta Directiva en el mes de agosto de 2011.

1.2 Riesgo de Mercado

Se entiende como Riesgo de Mercado la posibilidad de experimentar pérdidas financieras que disminuyan el patrimonio técnico de una sociedad comisionista por movimientos adversos en los indicadores del mercado que afecten los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Los indicadores del mercado que se tendrán en cuenta son, entre otros, los tipos de interés, tipos de cambio, precio de los valores o títulos y otros índices.

La administración de Riesgo de Mercado se realiza atendiendo las siguientes observaciones:

- Cuando los compromisos futuros de compra y/o venta sean sobre la misma referencia de títulos las posiciones se podrán netear.
- Todas las medidas de riesgo se harán en pesos Colombianos, sin importar la moneda de negociación de los activos financieros.
- Las medidas de riesgo se calcularán diariamente en los días hábiles del mercado y los datos ingresados a los modelos se actualizarán diariamente con las tasas o precios de valoración.
- Como mínimo se utilizará el 95% como nivel de confianza para el modelo.

El Riesgo de Mercado es medido a través del Valor en Riesgo (VaR), el cual se concibe como la máxima pérdida observable con un nivel de confianza dado y en un horizonte de tiempo determinado.

La metodología VaR a utilizar define un grupo de factores de riesgo a los cuales se les calcula la volatilidad, a partir de dicha información se simulan diferentes escenarios para un horizonte de tiempo determinado del portafolio en cada uno de esos escenarios, con el fin de encontrar el valor en riesgo del portafolio con cierto nivel de confianza esperado.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La metodología VaR a utilizar define un grupo de factores de riesgo a los cuales se les calcula la volatilidad con la metodología del documento Risk Metrics de JP Morgan en donde para dar una mayor ponderación a los eventos más recientes del mercado se utiliza el EWMA. A partir de dicha información y para un horizonte de tiempo de un día se calcula el VaR con la metodología de duración modificada con un 95% de confianza.

Concientes de que el VaR solo muestra las pérdidas probables dentro de escenarios normales, deben diseñarse algunos escenarios extremos que permitan hacer pruebas ácidas a los portafolios.

Los escenarios extremos podrán ser resultado del estrés del portafolio con comportamientos históricos, con comportamientos futuros contruidos con base en la percepción de expertos de mercado o con base en corridas del modelo de VaR bajo condiciones de aumento de volatilidad, correlaciones o algún otro factor que haga los resultados más ácidos que los del modelo normal.

A continuación se presenta la situación de concentración del portafolio de inversiones por el vencimiento de los títulos que lo componen:

Concentración de Inversiones al Vencimiento 31 de Diciembre de 2011					
	ACTUAL		LÍMITE		
	Valor Nominal	Maduración Prom.	Valor del Límite	Maduración Prom.	Valor Nominal Prom. mes
Deuda Pública	1,641,204	0.91 años	100% PDI + Disponible del plazo 3-5 años (60% PDI) + Disponible del plazo 5-7 años (40% PDI)	0 - 3 años	50,000,000
	114,682	4.10 años	60% PDI + Disponible del plazo 5-7 años (40% PDI)	3 - 5 años	20,500,000
	5,204	6.85 años	40% PDI	> 5 años	8,000,000
Total	1,761,090.38				
<i>Cifras en Miles de pesos</i>					
	ACTUAL		LÍMITE		
	Valor Nominal	Maduración Prom.	Valor Nominal	Maduración Prom.	Valor Nominal
Deuda Privada	4,438,465	0.19 años	70% PDI + Disponible del plazo 3-5 años (50% PDI) + Disponible del plazo 5-7 años (30% PDI)	0 - 3 años	14,500,000
	99,223	3.13 años	50% PDI + Disponible del plazo 5-7 años (30% PDI)	3 - 5 años	10,000,000
	-	-	30% PDI	5 - 7 años	6,000,000
Total	4,537,688	8.57 años		> 7 años	-
<i>Cifras en Miles de pesos</i>					

1.2.1 Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de riesgo de mercado

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la metodología para el cálculo de Valor en Riesgo adoptó un modelo basado en Bloques como lo sugiere el Comité de Basilea.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

* Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería.

Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada.
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés.
- Ajustes entre bandas y zonas.
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas.
- Determinación exposición total.

Medición del riesgo de Precio de Acciones:

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

Medición del riesgo de Carteras Colectivas:

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar.

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

RESULTADO DE LOS RIESGOS DE MERCADO

CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Al cierre del ejercicio del mes de Diciembre de 2011, el VaR en Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, calculado mediante la metodología dispuesta en la circular 051 de 2007 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arrojó un resultado \$ 984,402 miles de pesos. El siguiente cuadro muestra el valor en riesgo por módulos.

VaR Regulatorio	31-Dic-2011
Tasa de Interés	32,928
Precio de Acciones	500,703
Carteras Colectivas	432,893
Tasa de Cambio	17,879
VaR Total	984,402

Cifras en Miles de pesos

El portafolio de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. con corte al 31 de diciembre de 2011, se ubicó en: \$ 12,202,864 miles de pesos.

La evolución del Portafolio de Casa de Bolsa S.A., se presenta a continuación con su Valor en Riesgo (VaR):

Fecha	Portafolio	VaR Regulatorio	Relación de Solvencia
31-Jul-11	17,837,082	561,089	159.39%
31-Ago-11	12,445,946	708,018	154.04%
30-Sep-11	9,810,845	407,747	207.38%
31-Oct-11	10,841,757	1,337,544	103.97%
30-Nov-11	9,408,014	853,231	129.68%
31-Dic-11	12,202,864	984,402	122.05%

Cifras en Miles de Pesos

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

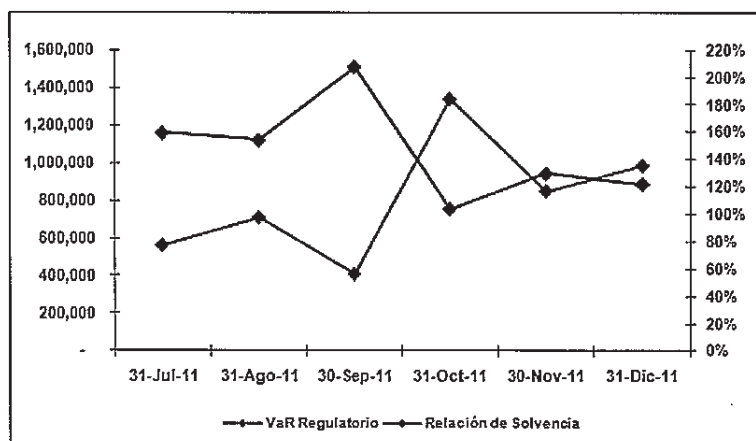
Descripción Relación de Solvencia	31/12/2011
VaR Total	984,402
Patrimonio Técnico	22,412,559
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	7,425,417
Relación de Solvencia	122.05%

* Cifras en Miles de Pesos

En el último semestre ha tenido el siguiente comportamiento:

Fecha	Jul-11	Ago-11	Sep-11	Oct-11	Nov-11	Dic-11
Patrimonio Técnico	21,824,719	21,590,260	21,157,691	20,890,754	20,247,555	22,412,559
Activos Ponderados por Riesgo	7,458,605	6,148,752	5,671,615	5,231,136	6,167,049	7,425,417
Riesgo de Mercado (VaR)	561,089	708,018	407,747	1,337,544	853,231	984,402
Valor Portafolio	17,837,082	12,445,946	9,810,845	10,841,757	9,408,014	12,202,864
RELACION DE SOLVENCIA	159.39%	154.04%	207.38%	103.97%	129.40%	122.05%

Cifras en Miles de Pesos



Medición del riesgo de mercado para Carteras Colectivas

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Carteras Colectivas Administradas comenzaron a valorar el Riesgo de Mercado, de acuerdo con la metodología estándar proporcionada por dicha Circular.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Por lo anterior, el VaR se divide en los siguientes módulos:

• Acciones	Mundo Desarrollo IGBC
• Tasa de Cambio	TRM COP/EUR
• Carteras Colectivas	
• Tasa de Interés	IPC DTF
• Componente Curva	CEC CECURV CECME

Adicionalmente, la comisionista está implementando diferentes metodologías internas de riesgos de mercado para el cálculo del VaR en los fondos administrados, de acuerdo a los recientes cambios en la estructura de las mismas. Esto le permite a la Comisionista, simular variables que el modelo estándar no soporta, generando valor en la gestión integral de las inversiones que componen estos portafolios.

Evolución de Carteras Colectivas de Julio a Diciembre de 2011

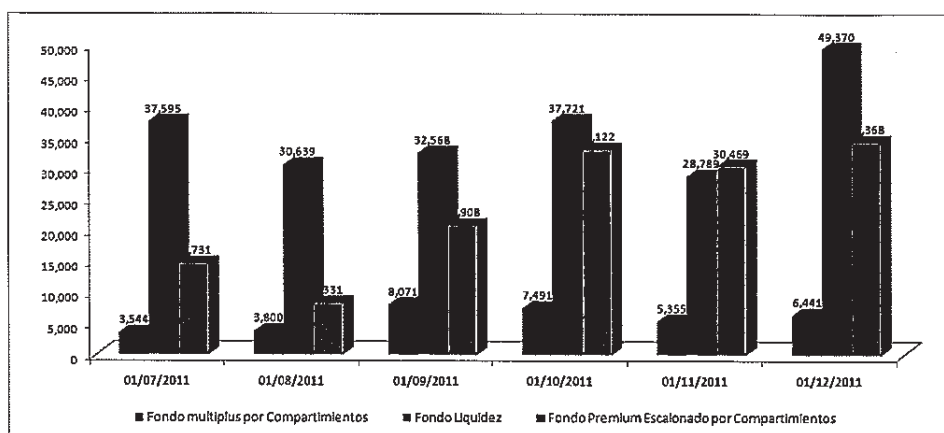
FECHA	Fondo múltiplos por Compartimientos	Fondo Liquidez	Fondo Premium Escalonado por Compartimientos
31/07/2011	3,544	37,595	14,731
31/08/2011	3,800	30,639	8,331
30/09/2011	8,071	32,568	20,908
31/10/2011	7,491	37,721	33,122
30/11/2011	5,355	28,789	20,469
31/12/2011	6,441	49,370	34,368

Cifras en Miles de Pesos

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros



Cifras en Miles de Pesos

1.5 Riesgo de Liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez "...la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)"¹.

El riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta la compañía por medio de las operaciones de cuenta propia, se mide actualmente por medio del Indicador de Riesgo de Liquidez el cual es calculado con base en la metodología estándar establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo el riesgo de liquidez al que se encuentran expuestas las carteras colectivas administradas por Casa de Bolsa S.A., se mide por medio de la metodología interna aprobada por dicha Superintendencia.

1.5.1 Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez

Casa de Bolsa implementó los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en concordancia a las metodologías establecidas en las Circulares Externas 042 de 2009 y 007 de 2010, las cuales sugieren calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez que resulta de la suma aritmética del nivel de activos líquidos y la posición neta de las

¹ Numeral 2, Capítulo VI de la CBCF 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

obligaciones activas y pasivas, tanto para la posición propia de la compañía como para las carteras colectivas que administra.

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El siguiente cuadro muestra la evolución reciente del Indicador de Riesgo de Liquidez:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ DE CASA DE BOLSA S.A. 2011						
CORTE	29-Jul-11	31-Ago-11	30-Sep-11	31-Oct-11	30-Nov-11	30-Dic-11
Activos Líquidos	10,815,721	7,882,405	14,105,820	13,876,014	9,617,906	9,997,481
Requerimiento de Liquidez	-4,444,796	5,370,680	-	-	1,980,258	-
IRL Regulatorio	6,370,925	13,253,085	14,105,820	13,876,014	11,598,164	9,997,481

Cifras en Miles de pesos

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra trabajando en la evaluación y creación de límites basados en la definición de triggers, con el fin de identificar niveles óptimos en los que se deba encontrar el Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL.

1.6 Riesgo Operativo

De acuerdo a los lineamientos normativos definidos en la Circular Externa 100 de 1995, en relación a la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. durante el último semestre del 2011, trabajó en las siguientes actividades:

- Parametrización completa del aplicativo VIGIA Riesgo módulo administración de matrices y cargue de los riesgos operativos de todos los procesos de la compañía. (esta parametrización no incluye los procesos de TI dados los recientes cambios en la estructura tecnológica de la Comisionista).
- Inclusión de los riesgos de continuidad del negocio de todos los procesos de la Comisionista en el aplicativo VIGIA Riesgo el cual es utilizado para gestionar este riesgo.
- Inicio de entrega de matrices a los gestores de riesgo de los procesos catalogados como estratégicos y misionales. Así mismo se inicio la explicación a los dueños de proceso de la Comisionista de la metodología y el manejo del aplicativo VIGIA Riesgo.
- Revisión de controles operativos en campo. (Para ello se asignó un funcionario exclusivo para esta actividad).
- Seguimiento planes de acción de riesgo operativo y eventos operativos materializados.
- Seguimiento de indicadores de riesgo operativo.
- Seguimiento y análisis de la Base de Datos de registro de eventos operativos.
- Actualización de fallas y controles operativos a partir de la revisión efectuada con dueños y gestores de riesgo de la entidad.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Capacitación a funcionarios (nuevos y antiguos) y proveedores que tengan una relación contractual y desempeñen funciones de la entidad.

Los resultados de las actividades antes mencionadas se han presentado en los Comités de Riesgo Operativo y LA/FT que realiza la Comisionista de manera mensual.

1.7 Plan de Continuidad de Negocio

Como resultado de la ejecución del proyecto de Plan de Continuidad del Negocio, se realizaron las siguientes actividades durante el último semestre del 2011:

- Para conocimiento y apropiación del Plan de Continuidad de la Comisionista, se realizó la publicación de todos los documentos del PCN en la intranet.
- Uno de los planes que conforma el Plan de Continuidad es el Plan de Emergencias, al cual se realizó una revisión general de su contenido y sus documentos anexos para garantizar que se encuentre bien estructurado en aras de salvaguardar la vida de las personas.
- En cuanto a la divulgación del Plan de Continuidad se realizaron capacitaciones y exámenes de conocimiento al 95% de los Equipos de Recuperación de Procesos.
- Para verificar la efectividad del Plan de Continuidad, en el segundo semestre de 2011 se realizaron pruebas de negociación Renta Fija y Renta Variable desde las sedes de Cali y Medellín, así como en ATH y Deceval los días 24 de Julio y 18 de Agosto de 2011 respectivamente obteniendo buenos resultados.
- Se realizó revisión de los contratos de los proveedores críticos verificando que tengan las cláusulas de continuidad del negocio y los niveles de acuerdo de servicio los cuales son vitales para el sostenimiento del sistema.
- Como estrategia de divulgación, se realizó la Campaña de Continuidad del Negocio (*Screen Saver's*, *Wallpaper's* y afiches para cada una de las sucursales diseñados especialmente para este fin).
- Para el desarrollo de la infraestructura física se realizaron las adecuaciones locativas del Centro de Operación de Contingencia – COC ubicado en Siberia quedando pendiente la instalación de equipos y las pruebas correspondientes.
- Para dar cumplimiento a la circular externa 022 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron visitas a proveedores para garantizar que se cuenten con un Plan de Continuidad probado y que responda a las necesidades de la Comisionista.
- Las pruebas del árbol de llamadas se aplazaron para el próximo año con el fin de establecer una estrategia más sólida que responda a las necesidades de la Comisionista.
- Se recibieron auditorías de los entes de control: Revisoría Fiscal, Contralor Normativo, Contraloría de Sistemas Banco de Bogotá, Contraloría Grupo AVAL, de los cuales no hubo ningún requerimiento en los temas concernientes al Plan de Continuidad de Casa de Bolsa.

(Continúa)

1.8 Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Casa de Bolsa – Comisionista de Bolsa de Grupo Aval, ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT), como parte de su cultura organizacional, estructurado y acorde con las instrucciones de la Circular Básica Jurídica, Título I Capítulo 11 numeral 4.1., expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en las cuatro etapas establecidas en esta regulación y adoptadas por la Comisionista; en los elementos e instrumentos, difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de las operaciones sospechosas, en el entendido de que los riesgos asociados se traducen en riesgos reputacional, legal, de contagio y operativo, los cuales requieren una adecuada atención por parte de la Alta Gerencia y de todos los empleados de la Comisionista.

El SARLAFT implementado en la Comisionista, permite identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT a través de la metodología de mapeo de riesgos, la cual tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos, para establecer el perfil de riesgo consolidado.

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) son administrados siguiendo las instrucciones de la legislación nacional sobre SARLAFT, enmarcada por conceptos de mejora continua y encaminada a minimizar de manera razonable la existencia de estos riesgos en la Comisionista.

La Comisionista cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley.

De otra parte, la Comisionista desarrollo el programa de capacitación dirigido a los empleados, con el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen para la prevención de LA/FT, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista presenta oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera suministra a las autoridades competentes la información que le es requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas de la Comisionista se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de la Comisionista se tramitan bajo estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bursátiles y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto

(Continúa)

de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible.

Este sistema de administración de riesgos de LA/FT funciona como un complemento del trabajo comercial desarrollado por la Comisionista, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender con mejor oportunidad las necesidades o requerimientos de los clientes.

La comisionista cuenta con diferentes órganos de control que hacen parte de proceso de administración del riesgo de LA/FT como son la Gerencia Unidad de Cumplimiento (Equipo de trabajo liderado por el Oficial de Cumplimiento), la Auditoría Interna, la Contraloría Normativa y la Revisoría Fiscal, cuyo objetivo es velar por la adecuada aplicación del SARLAFT.

De acuerdo con los resultados y los informes de los entes de control, Auditoría, Contraloría Normativa y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Comisionista mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

(30) Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

Atendiendo las instrucciones dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular 015 del 30 de junio de 2010, la Comisionista estableció políticas y diseñó procedimientos para su funcionamiento e implementación del Sistema de Atención al Consumidor – SAC el cual según la mencionada norma entraba en vigencia a partir del 1 de enero de 2011.

El área de Servicio al Cliente de Casa de Bolsa ha enfocado sus esfuerzos en los siguientes frentes:

- a. Creación de herramientas tecnológicas para optimizar el proceso de peticiones quejas y reclamos.
- b. Mejorar los indicadores de atención a clientes.
- c. Desarrollar el programa de Educación al Consumidor Financiero.
- d. Fortalecimiento del equipo Humano
- e. Capacitaciones a los funcionarios del Area

En conjunto con el área de tecnología se desarrollaron las siguientes herramientas:

- a. La herramienta para automatizar todos los requerimientos que llegan a Servicio al Cliente.
- b. La herramienta para la generación automática de Certificaciones y Extractos en forma individual o masiva.
- c. La herramienta que permite realizar vinculaciones masivas automáticamente.

De la mano del Banco de Bogotá para el año 2012 contaremos con 2 puestos de atención telefónica en el Call Center del Banco, con el fin de reducir el número de llamadas no contestadas.

(Continúa)

CASA DE BOLSA SOCIEDAD S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Nos hemos adherido al Programa de Educación al Inversionista PEI que está liderando el AMV junto con otras 62 entidades del sistema financiero colombiano. En este momento el programa se encuentra en la fase de definición de contenidos y selección de población objetivo.

(31) Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ha cumplido los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias, tanto a nivel de la firma comisionista como de las Carteras Colectivas.

(32) Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2011 y la fecha del informe, no se han presentado eventos significativos que requieran ser revelados.

(33) Presentación

Algunas cifras de los estados financieros de junio de 2011 fueron reclasificadas para propósitos de presentación con las de diciembre de 2011.